

Módulo II.— Organización Autonómica.

- 1.— Organos de la Comunidad Autónoma.
- 2.— Aspectos generales del régimen autonómico.
- 3.— Estructura de la Administración Autonómica: Organigramas.

— Día 10 de septiembre, de 17 a 20 horas.

Módulo III.— El personal al servicio de la Comunidad Autónoma.

- 1.— La Función Pública: aspectos generales.
- 2.— Clases de personal.
- 3.— Derechos y deberes. Referencia especial al personal subalterno.

— Día 11 de septiembre, de 17 a 20 horas.

Anexo I:

MODELO DE SOLICITUD PARA EL CURSO GENERAL DE PERFECCIONAMIENTO

Excmo. Sr.

Títulos académicos	Centro	Duración	Fecha expedición
--------------------	--------	----------	------------------

Cursos organizados por esta u otras Administraciones Públicas	Centro	Duración
---	--------	----------

Solicita participar en el Curso general de perfeccionamiento para el personal Subalterno al servicio de esta Comunidad Autónoma de La Rioja y pide la autorización del Consejero correspondiente.

Logroño, de de 1986.

(Firma)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.

ILMO. SR. DIRECTOR REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA.

Apellidos y nombre	D.N.I.
Domicilio	Teléfono

Vinculación	Cuerpo/Escala/Plaza	Grupo
Consejería	Puesto/Funciones	

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Padrones para el cobro de diversas tasas III.C.495

Confeccionados por este Ayuntamiento los Padrones de la Tasa de Rodaje de Bicicletas, Carros de Mano, Remolques de Mano, Carros de Tracción Animal, Remolques de Tractor y Tenencia de Perros, así como el de Vados Permanentes y todos ellos referentes al ejercicio de 1986, quedan expuestos al público por espacio de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de que puedan ser presentadas reclamaciones por quienes se crean con derecho a ello.

Arnedo, 3 de junio de 1986.— El Alcalde, Santiago Orio Pérez.

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

Expediente 1/86 de modificación de créditos III.C.502

Aprobado inicialmente por esta Corporación el expediente número 1 de modificaciones de crédito del Presupuesto de 1986, se expone al público en las Oficinas Municipales, por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones las personas y entidades interesadas. Todo ello de conformidad con el art. 450, en relación con el art. 446 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Brieva de Cameros, a 2 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Información pública del Proyecto de Construcción de una Pista de Atletismo (2ª Fase) III.C.496

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1986 acordó aprobar el Proyecto de Construcción de una Pista de Atletismo (2ª Fase) para la ciudad de Calahorra, redactado por el Ingeniero Industrial D. Rafael Martínez Lizanzu por un importe o presupuesto de ejecución por contrata de 29.136.961 Pts.

Lo que se hace público al efecto de que durante los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, el correspondiente expediente pueda ser examinado y deducidas las alegaciones que se consideren oportunas, quedando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Calahorra, a 5 de junio de 1986.— La Alcalde.

Información pública del Proyecto de Construcción de un Depósito Regulador de Aguas III.C.497

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1986 acordó aprobar el Proyecto de Construcción de un Depósito Regulador de Aguas para la ciudad de Calahorra, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don José Migue. Díaz Martín, por un importe o presupuesto de ejecución por contrata de 55.000.000 Pts.

Lo que se hace público al efecto de que durante los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La

Rioja, el correspondiente expediente pueda ser examinado y deducidas las alegaciones que se consideren oportunas, quedando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Calahorra, a 5 de junio de 1986.— La Alcalde.

Aprobación del Proyecto de urbanización y alumbrado público calle Maestro Vives III.C.506

La Comisión de Gobierno reunida en sesión del día 20 de mayo de 1986, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de "Urbanización y Alumbrado Público calle Maestro Vives", de Calahorra, redactado por el Arquitecto D. Roberto Monreal Navas y el Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Asensio Abad, por un importe de ejecución por contrata de 6.528.037 Pts.

Lo que se hace público para el general y pertinente conocimiento. Calahorra, 3 de junio de 1986.— La Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Información pública del Proyecto de pavimentación y redes de distribución y saneamiento en calle La Fuente y Avenida de San Pedro III.C.508

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de mayo último, el proyecto de "Pavimentación y redes de distribución y saneamiento en calle La Fuente y Avenida de San Pedro", redactado por el Ingeniero Industrial D. J. Ignacio Castillón, se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, pudiendo ser examinado en esta Secretaría Municipal y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen procedentes.

Lardero, 3 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Corrección de errores al anuncio sobre concesión de ayudas al estudio para libros y material didáctico y para comedores escolares (curso 1986-87), publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 69 de 12 de junio de 1986 III.C.513

Advertido error en el anuncio sobre Ayudas económicas al estudio para libros y material didáctico y para comedores escolares (curso 1986-87), que se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja número 69 de 12 de junio de 1986, en su página 840, se procede a su corrección en la forma que sigue:

El segundo párrafo del citado anuncio debe quedar de la forma siguiente: "El plazo de solicitud comienza el día 16 de junio y finaliza el día 15 de julio, ambos inclusive."

Logroño, 13 de junio de 1986.

Expediente nº 3/86 de Modificación de Créditos III.C.511

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de los